

SANTIAGO, Septiembre 3 de 1993.-

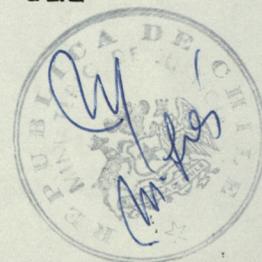
Señor  
Francisco Cumplido  
Ministro de Justicia  
**PRESENTE.**

Estimado Francisco:

Me veo en la obligación de escribirte para manifestarte formalmente mi profunda preocupación por la prolongada demora en resolución a la situación que afecta a un grupo de Presos Políticos de la dictadura que aún se encuentran detenidos.

Particularmente grave es la situación de los señores MARCOS PAULSEN y RODRIGO LAVIN. Como es de tu conocimiento, se encuentran indultados por el Presidente de la República desde fines del año pasado; pese a ello, no han podido salir del país a cumplir la pena de extrañamiento a la que fue conmutada la primitiva sentencia. No es posible creer que nuestro Gobierno no cuente con los mecanismos diplomáticos adecuados para conseguir, en más de ocho meses, que el Gobierno Francés entregue efectivamente las visas prometidas; o en subsidio de ellas, que otro país europeo las otorguen. Lo concreto es que estas dos personas han permanecido detenidas injustificadamente durante todo el año 1993.

También debo recordarte la situación en que se encuentran los señores HECTOR FIGUEROA, HECTOR MATURANA y JUAN ORDENES, condenados por el proceso del atentado al General Pinochet y, MIGUEL COLINA, condenado por el proceso de Los Queñes. Todos ellos presentaron sus correspondientes solicitudes de indulto en el mes de Noviembre del año 1992. Luego, conforme se les pidió por el Gobierno, solicitaron que se les conmutaran las



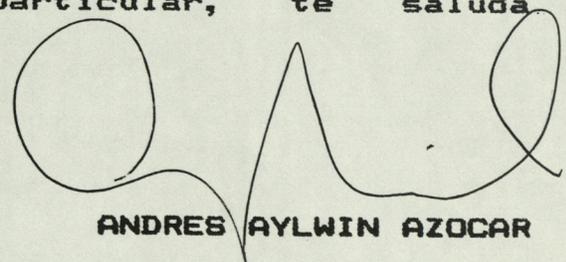


penas por la de extrañamiento a Bélgica, pero habiendo transcurrido lo que va del presente año nada se ha resuelto.

Por último, debo hacerte presente que existe un numerosos grupo de personas condenadas por el proceso de internación ilegal de armas que se encuentran en libertad, pero buscados por los servicios policiales para el cumplimiento de la pena. Ellos hace casi dos meses presentaron sus solicitudes de indulto, sin que hasta el día de hoy (se me informa), hayan sido sometidos a la consideración del señor Presidente. Fácil resulta comprender la situación personal y familiar en la que se encuentran; expuestos permanentemente a una detención inminente, pese haber cumplido, la mayoría, más de la mitad de las condenas impuestas. El nombre de estas personas figura en minuta aparte.

He decidido hacerte presente las situaciones señaladas pues estoy seguro que tus buenos oficios contribuirán a encontrar una satisfactoria solución, que se enmarque en la política que en este tema ha fijado el Presidente de la República.

Sin otro particular, te saluda fraternalmente,

  
ANDRES AYLWIN AZOCAR